



AÑO XX—Número 48 26 de Noviembre de 1933

Redacción: Casa Rectoral, Teléfono 88

Administración: Pi y Margall, 3

Imprenta: Castelar, 22

Precio de la suscripción:
0'50 pesetas al mes

VINAROZ

Moto-Nave "PEPITO"

Servicio fijo y rápido entre Barcelona y Vinaroz a precios reducidos.

SALIDAS

De Barcelona todos los miércoles
De Vinaroz todos los sábados

Fletamentos combinados con todos los puertos de España, con entrega de conocimiento directo.

Para informes: a sus consignatarios

En BARCELONA; José Morey-Cristina, 1: tef.º 138.36

En VINARÓZ: Antonio Esparducer Vidal (hijo de A. Esparducer Adell), Gasset 5, Tef. 74

ADOLFO CABADES ADELL

MÉDICO

CONSTITUCIÓN, 37

VINARÓZ-(Castellón)

Rayos x, Diatermia, Alta Frecuencia,
Corrientes Galvánicas, Farádicas, Galvanocaustia, Masaje Vibratorio

Consulta de 11 a 1

PRODUCTOS LITURGICOS ROURA

Productos patentados para el culto católico



Lámparas para el Santísimo, Mechas para las mismas de gran duración-Carbón para el incensario-Inciensos de esquisito aroma Ceras litúrgicas Velas metálicas de artístico ornato-Algodón y pasta para iluminaciones rápidas- Vinum massæ Aceites retinados Brazos metálicos expresamente adaptados a la LAMPARA ROMA

Oficinas y Talleres.

San Cristobal, 14

Dirección General

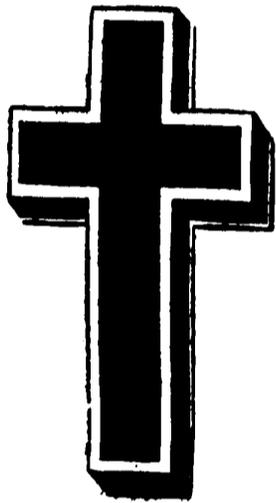
Productos Litúrgicos ROURA

FIGUERAS (Gerona)

Año XX Vinaroz 26 de Noviembre de 1933 Núm 48

San Sebastián

Revista Semanal Vinarocense



Rogad a Dios por el alma de

Miguel Diago Piñón

Natural de SAN MATEO (Prov. de Castellón)

falleció en Vinaroz el día 16 de Noviembre de 1933, a los 55 años de edad

Habiendo recibido la Extremaunción

D. E. P.

Su esposa Elisa Sierra Alcántara, sus hijas Miguela y Elisa, hijo político José Catalá, nietos Miguel, Juanita y Eduardo, hermanos Vicente y Rosa, sobrinos, primos y demás parientes y su hijado Carlos, al participar a Vd. tan dolorosa pérdida le ruegan le tenga presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los solemnes funerales que por el eterno descanso del finado, se celebrarán el martes, día 28 del corriente, en la Iglesia Parroquial de Vinaroz, por cuyo acto les quedarán sumamente agradecidos.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la
Señorita MARÍA DE LA SOLEDAD UGUET GUERRERO

Que falleció en Vinaroz, el día 21 de Noviembre de 1933

A LOS 15 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Sus inconsolables: padres D. Edmundo Uguet y Dña. Soledad Guerrero, sus hermanas Concha, Gloria y María Jesús, su tia Dña. Nieves Uguet y demás tios, primos y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán el día 27 de Noviembre, a las 8 y media de la mañana en la Iglesia Parroquial y al Novenario del Santo Rosario que se celebrará en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad desde el día 28 de Noviembre, a las 6 de la tarde, por lo que les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente



Teresa Bover Bordes

Que falleció el día 21 de Noviembre de 1933

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su hija Teresa; hijo político Juan Morales Pedrell; nietos Juan, Adela y M.^a Teresa; hermanos, sobrinos y demás parientes

Ruegan una oración por su alma y suplican la asistencia a los funerales que el próximo miércoles día 29, a las 8 y media, se celebrarán en esta Parroquial Iglesia por su eterno descanso.

No reparten esquelas

Un artículo del "Times" sobre las cosas de España

«Durante mas de dos años las costumbres, creencias y sentimientos de los españoles han sido maltratados»

«Se han cerrado escuelas en las que casi la mitad de la juventud española recibía enseñanza»

«Novedades en lo que se refiere a los métodos de preparación intensiva de los profesores»

El corresponsal del «Times» en Madrid ha enviado a su periódico un artículo sobre las causas de la situación política actual de España y los antecedentes de la última crisis. A él pertenecen los párrafos siguientes:

Durante más de dos años las costumbres, creencias y sentimientos de la mayor parte de los españoles han sido maltratados por un Gobierno que podía ostentar una mayoría en el Parlamento, aunque sus actos—por lo menos en cuanto puede juzgarse antes de unas elecciones—se han hecho odiosos a casi toda la Nación.

Casi toda la prensa se ha vuelto contra la alianza republicano-socialista mientras éstas gobernaban todavía. Las elecciones municipales en varios Distritos del cam-

po fueron una derrota para los candidatos gubernamentales hace pocos meses. Dos diputados, D. Juan March y D. José Calvo Sotelo, que habían sido expulsados de las Cortes el primero encarcelado y en espera de ser juzgado desde hace diez y seis meses; y el segundo, privado de sus derechos civiles fueron elegidos con otros Magistrados para el Tribunal de Garantías Constitucionales; el recién creado Tribunal Supremo de Justicia.

«Otras costumbres políticas denunciadas como perniciosas hace dos años persisten todavía. Los ministros cambian de cartera tan descaradamente como antes. Varios jefes republicanos han tenido hasta tres Ministerios diferentes sucesivamente, quizá porque tenían un talento universal. La cenicienta del Gobierno, el Ministerio de Marina, ha sido dado por turno a un farmacéutico, un abogado de los sindicatos y un intelectual, pálidas sombras de los antiguos almirantes de Castilla.

Estos fallos explicarían la pérdida de prestigio de los fundadores de la República, incluso sin las medidas vejatorias de la Alianza Republicanos--socialista. Dos de ellas merecen especial mención.

La Ley de Términos Municipales estableció fronteras alrededor de cada Distrito Municipal prohibiendo a los obreros de un Distrito buscar trabajo en otro, excepto en circunstancias especiales. Así se creó un monopolio virtual para los obreros locales que hizo subir el precio del trabajo y aplazó la cosecha en regiones donde la mano de obra era escasa. Impidió también la emigración anual desde las provincias más densamente pobladas, como Galicia, a las regiones centrales y meridionales con las que millares de familias ganaban reservas de recursos para el invierno.

La segunda medida fué el cierre de las escuelas de las Ordenes Religiosas. Aparte del enorme gasto para el contribuyente innumerables padres no saben ahora donde mandar a sus hijos. Muchos

escuelas religiosas se han cerrado. La promesa ministerial de que habría otras disponibles no se ha realizado. La provisión de 7.000 maestros en tres meses ha resultado una tarea irrealizable.

La República que prometió alentar la cultura por todos los medios se ha encontrado así traicionada por los prejuicios sectarios de sus primeros ministros de Instrucción Pública (ya ha habido cuatro) que en vez de concentrar sus esfuerzos ante todo en proveer de facilidades para educarse a la población analfabeta de España, han dirigido sus energías a cerrar escuelas en las que casi la mitad de la juventud española recibía enseñanza. El embrollo es grande, y presenta algunas novedades en lo que se refiere a los métodos de preparación intensiva de los profesores.»

Contrastes de la realidad

La abnegación de las religiosas enfermeras y las calumnias de los carteles electorales de izquierdas

En nuestro colega «La Nación», leemos el siguiente interesante relato:

«Don Emilio Anaya Gómez nos ha enviado el siguiente y curioso relato, del que ha sido testigo y que nosotros publicamos con mucho gusto:

«El pasado día 13 de actual,

presenció un acto conmovedor que inundó mi espíritu de dolor y de odio.

En la estación central del ferrocarril de Córdoba ví un grupo numeroso de curiosos que hacían círculo a un vagón de viajeros; la curiosidad me hizo que me acercara para ver qué era lo que les lla-

maba la atención, y ante mis ojos se presentó una escena imposible de describir. Se trataba de seis leprosos que se trasladaban de este hospital a Fontilles; la enfermedad se había apoderado tanto de estos infelices que algunos de ellos ni andar podían; llegó la hora de montarse en el tren, y nadie, ni incluso los enfermeros, se atrevían a tocar aquellos desventurados, en que la fatalidad se había cebado con ellos. El público, emocionado, presenciaba aquella desgracia y en vez de aprestarse a ayudar a aquellos pobres seres, ante el temor de contagio de la terrible enfermedad, óada vez iban retirándose más.

Sólo unas mujeres, dignas del mayor homenaje, ayudaban a los leprosos a subir al coche. Había uno gruesísimo, que el pobrecito no podía mover los pies. El conflicto era enorme; nadie ayudaría (nada más que por instinto de conservación) a aquellas mujeres; pero ellas, con la vista puesta en el cielo, como pidiendo al Todopoderoso su protección se valieron para subirlo al coche. Se trataba de las Hermanas de la Caridad; la superiora cogió a aquel pedazo de carne infecta y apretando sobre su pecho pudo ganar la plataforma, no sin grandes esfuerzos. Hubo a quien se le saltaron las lágrimas ante aquel hecho de abnegación. ¿Quiénes nada más que estas dignísimas señoras, son capaces de dar la vida por sus semejantes?

¡Yo reto a todos aquellos que dicen dan la vida por sus «camaradas», a que se abracen a un hombre cubierto de llagas de lepra para prestarle ayuda! ¡Qué pocos recogerán este reto!

Al empezar mi escrito digo que mi espíritu se llenó de odio porque momentos antes acababa de ver en una esquina de la plaza de las Tendillas un asqueroso cartel, de los muchos que se ven en este periodo electoral en el que había unos mal trazados muñecos, haciendo mofa de la religión y representando escenas sacrílegas, y puesto con pincel decía: «VOTANDO A LAS DERECHAS TENDREMOS ESTO». ¡Qué escenas más opuestas se presentaron ante mis ojos en el término de media hora! La realidad y la falsedad.

¡Qué lástima no haber tenido una máquina fotográfica en el momento en que aquella madre (nunca mejor aplicado este nombre que en esta ocasión, en que en madre se convirtió de aquel hijo que todos rechazaban y que ella con el cariño de una madre, lo acogía en su santo seno) abrazada a aquel leproso, lo subía al vagón! De haberla tenido, se debía haber sacado una ampliación y haberla pegado al lado de aquel cartelucho inmundo, y unas letras muy grandes que dijeran: «ESTO ES LO QUE DAN LAS DERECHAS: PERSONAS DE ABNEGACION TAL QUE SACRIFICA SU VIDA POR LA HUMANIDAD.» — *Buho Anaya Gómez,*

PÁGINA DE JUVENTUD

M A R I A

Maria según San Agustín es la obra maestra del Criador.

Ella es Inmaculada; es Poderosa; es nuestra Madre; es nuestra Abogada delante de Dios; es como dicen los Santos Padres. Ciudad de Dios y Puerta del Cielo.

Maria fué concebida en la mente de Dios desde toda la eternidad, para ser Madre de su divino Hijo, como lo demuestran las profecías del Antiguo Testamento «Yo pondré enemistades entre tí y la mujer, entre tu raza y la suya: Ella quebrantará tu cabeza y tú andarás acechando su calcañal» (Gen. Cap. III, 15) «Sabed que la Virgen concebirá y dará a luz a un hijo cuyo nombre será Emmanuel o Dios con nosotros» (Isaias VI. 14).

Y si Dios tenía destinada a María para madre de Jesús, ¿por qué dudar si la creó pura e inmaculada? Es indudable pues, que María es Inmaculada en boca de Pío IX declarando lo dogma de fe. Nos lo ha dicho Ella misma en sus apariciones de Lourdes, y nos lo dice el sentido común. Pues si un hijo cualquiera, no consintiera que su madre estuviese bajo el poder de su enemigo pudiendo libertarla, ¿Cómo se ocurre que Dios dejara un solo instante a su Madre en poder del diablo? Ella es la más excelsa de las criaturas porque Dios al crearla le dió

la gracia santificante; el privilegio de la impecabilidad; y el pleno uso de la razón. Y ella supo emplear también estas gracias, que las aumentó en grado inconcebible. Fué tan santa, tan perfecta y tan obediente, e hizo esto con tanta humildad, que los santos no vacilan en afirmar, que María, aventaja Ella sola en virtudes a todos los ángeles y bienaventurado juntos. Y el mismo Dios, afirman los Santos Padres no han podido menos de elevarla a la Omnipotencia suplicante. Es decir, que todo cuanto María pide a Dios lo consigue, ya que el mejor de los hijos no puede negar nada a la mejor de las madres. He aquí su poder.

Ella es nuestra Madre. Dios nos la dió en el Calvario. ¿Y que no hará una madre por defender a su hijo? Ella es pues nuestra abogada e intercesora delante de Dios. Ella es el canal a través del cual nos llegan los favores que pedimos. Dios no concede nada contrario a sus deseos, y hasta en nuestra salvación eterna afirma San Jerónimo: «Dios no nos salvará sin la intercesión de María, no porque no pueda, si no porque no quiere» y añade San Bernardo «La devoción a María es señal infalible de salvación eterna» ¿Qué nos indica eso? pues que hemos de procurar ser devotos de la Santísima Virgen.

Primero: porque Dios quiere, que

del mismo modo que El se valió de Ella para venir a nosotros, nos valgan también nosotros de Ella para llegar a El.

Pues siendo las criaturas tan imperfectas, y estando tan manchadas como estamos, es imposible llegar a conocer a Dios sin una medianera entre El y nosotros. Por eso necesitamos conocer a María, saber la humildad en que vivió, la vida oculta que hizo, lo que trabajó por nosotros en la Redención, y lo que Dios a causa

de eso la ha elevado. Conociéndola no nos será difícil serle devotos y amarla, con lo cual llegaremos a conocer y amar a Dios, que es el fin para que ha sido creado el hombre.

Y segundo: le hemos de ser devotos porque la necesitamos, especialmente según lo dicho para la salvación de nuestra alma.

(Continuará)

EDUARDO ALBIOL FERRER
Congregante.

EN SAN BAUDILIO

La amabilidad con que fui atendido en mi visita al Asilo de San Juan de Dios, me decidió a visitar el manicomio de San Baudilio de Llobregat. Además, el Hermano con quien conversé en el Asilo me había dicho: «Vaya usted a San Baudilio y tendrá el gusto de recibirle allí, y seguiremos nuestra conversación.»

El día de la cita me presenté en San Baudilio, que es una serie de edificaciones magníficas, el pabellón central es el de fachada más suntuosa, con su jardín y su porche, su torre y su reloj. En el frontis se lee: «Sanatorio frenopático». Más abajo, hay un escudo, y en él una rama de olivo, una granada, de la que brota una cruz y esta leyenda: «Deus charitas est». (Dios

es caridad.)

Llamamos en la cancela. Preguntamos por el Hermano, nuestro amigo, y ya en su presencia reanudamos el diálogo:

—¿A quién se debe la fundación de este manicomio?

—Al mismo Hermano que fundó el Asilo. Ya dije a usted días pasados que cuando la exclaustración el Hermano de referencia estaba en Granada; que se hizo médico; que visitó los más importantes establecimientos benéficos del extranjero, y que a su vuelta, cuando fuimos llamados de nuevo en 1895, fundó el Asilo, al que aportó cuantos conocimientos había adquirido en las diferentes naciones que visitó. Pues otro tanto hizo en favor de los dementes, y a él se debe la

fundación de este Sanatorio.

—¿Tal vez el primero de España? Porque es cosa sabida que la caridad va delante de la ciencia.

—No. Ni este fué el primero de España, ni la fundación del primer manicomio se debe a los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, pero sí a una Orden hermana a la Orden de la Merced.

—¿Siempre los frailes!

A principios del siglo XV, un religioso mercedario, compadecido de los malos tratos que los dementes sufrían en las calles de Valencia, pronunció un sermón en la catedral, que fué el principio de la obra de caridad de recoger a los alienados, cuidarlos y procurar su curación.

—¿Cómo se llamaba ese fraile de la Merced?

—El padre Jofre. Dijo en su sermón que los locos eran inocentes, y que había que ponerlos en condiciones de que ni hicieran daño ni se lo hicieran a ellos. Al efecto fundó, una sociedad que se llamó de «Los Inocentes», y con ese nombre se instituyó el primer manicomio en España, en la ciudad de Valencia, y a poco tres meses más en otras localidades, entre ellas en San Baudilio de Llobregat y, repito, que a nuestra vuelta a España, nos hicimos cargo de él, y nuestro Hermano, el médico andariego,

lo mejoró y perfeccionó, poniéndolo a la altura de los mejores que había entonces en Europa.

—Este será el mejor de todos lo que tienen ustedes.

—Este es muy bueno, como podrá usted comprobar ahora; pero a mi juicio, el mejor es el de Ciempozuelos.

—¿Cuántas casas de beneficencia regentan ustedes?

—Ya vió usted el Asilo de Barcelona, ahora verá éste; además de estos dos tenemos, entre asilos y sanatorios, los de Palencia, Granada, Sevilla, Madrid, Valencia Jerez, Carabanchel, Ciempozuelos y Santa Agueda. En América tenemos unas veinticinco casas.

—¿Quiénes están en este pabellón?

—Los varones. En aquel, de la derecha, los pequeños. En 1913 teníamos tan considerable número de frenopáticos, que hubo que construir otro para mujeres.

—Y de las mujeres ¿quienes cuidan?

—Hermanas de nuestra Orden.

—Es extraño que con el rato que llevo aquí, y siendo una casa de locos, no haya oído ni un sólo grito; he oído cánticos desafinados y estridentes, pero nada más. En cambio, el año anterior, visité un manicomio del Estado, ¡y qué gritos y qué algarabía! ¿Tan pacíficos

son vuestros acogidos?

—Los hay de todas clases, abundan más los pacíficos; pero también hay otros terriblemente furiosos que hasta nos acometen y gritan mucho alguna vez, mas sus gritos duran poco.

—Comprendo. La camisa de fuerza...

—Eso no se usa ni aquí ni en ninguna de nuestras casas, mucho menos los malos tratos.

—Entonces, ¿cómo se aplacan?

—Con inyecciones. Una vez fué llamado un Hermano nuestro a cierto pueblo, para que se hiciera cargo de un joven demente que acometía a todo el mundo. Cuando llegó, lo habían atado entre ocho personas; le inyectó un líquido que llevaba, y mandó que le quitasen las cuerdas; con temor obedecieron y el pobre loco al verse libre, se rascó un tanto en el lugar de las ligaduras, y al poco rato dormía como un niño pequeño.

—Es admirable.

—Vino otro demente, que al llegar empezó a romper puertas y cuantos objetos encontraba; se le sujetó un momento, y con una inyección de aguarrás se quedó como una malva. Además, la medicación constante y la hidroterapia, les va aliviando, muchos se ponen buenos.

—¿Con qué recursos se costea

todo esto?

—Hay una sección de pago para los de familias ricas, y otra para pobres, costeadas por los Ayuntamientos de sus pueblos respectivos, que pagan tres pesetas por día e individuo. A los que nadie costea, la casa los asiste gratuitamente.

Empezamos la visita al Sanatorio por el departamento de los ricos.

Dudamos mucho de que en los hoteles de más elevada pensión, haya tanto lujo y tanta comodidad como en este pabellón del Sanatorio frenopático. Camas doradas, baño particular, butacas y roperos costosos, etc. En este departamento hay unos noventa enfermos cuya pensión pagan sus deudos.

De allí pasamos al pabellón de los pobres. Dormitorios muy amplios, limpios y ventilados; baños y dependencias para curas, para análisis y observaciones de todo género.

Este Sanatorio es sencillamente maravilloso y admirable. Pero más admirable y maravilloso es aún la paciencia y caridad de estos abnegados Hermanos, encerrados de por vida con esta clase de enfermos. Hay Hermano que lleva veinticinco años bregando con dementes. No se como no acaban por volverse locos.

Los niños que reciben asisten-

cia en el Asilo son agradecidos. En sus almitas blancas aún no han entrado las pasiones que constantemente agitan el alma humana, pero estos infelices dementes, como

faltos de razón, lejos de agradecer, suelen recompensar con golpes y agresiones el bien que reciben.

E. C.



—*Sufragios:* El próximo miércoles, día 29 de los corrientes, aniversario del fallecimiento de D. Jaan Alcoverro Carsi s. e. p. d. se ofrecerán en sufragio de su alma todas las misas rezadas que se celebren en la parroquial y demás iglesias y oratorios de esta ciudad.

Suplicamos a nuestros lectores la asistencia,

JOSÉ M.^a MIRA Y DE ORDUÑA

ABOGADO

Mayor, 1, pral.

Teléfono 243

CASTELLÓN

En Vinaroz los jueves de 9 a 1 en la Fonda Viuda Aparici

—*A sus destinos:* Marcharon a Sagunto y Ayamonte de cuyos respectivos puertos fueron nombrados recientemente Auxiliares de Sanidad Marítima nuestros amigos D. Francisco Anierte Olivares y D. Agustín Faro Llanusa, acompañado el primero de su señora esposa. Lleven feliz viaje.

—*Mortuoria:* En Teruel, donde prestaba sus servicios ha fallecido tras penosa enfermedad el Sobrestante de aquella

Jefatura de Obras Públicas, D. Ramón Frexes Masco. E. P. D.

Al suplicar a nuestros lectores una oración por su alma, testimoniamos nuestro mas sentido pésame a toda su distinguida familia.

—Clases de Solfeo, Piano, Harmonía Matemáticas en general, Francés, Mecanografía y Taquigrafía.

Dirigirse a SRES. DE MANCISIDOR: Travesía Agustín Safón, 7 - 3.º. Vinaroz.

—*A Barcelona* en donde se propone pasar una temporada ha marchado la señorita Evelina Anguera y Llovera hermana del joven Director de Industrias Químicas, don José Maria. Feliz viaje.

—*Mn. Roca:* A su regreso de Tortosa hemos tenido el gusto de saludar en esta al joven coadjutor de Amposta Rvdo D. Andrés Roca García, Pbro.

—Salvador Miralles, *Fileno*, Corredor de fincas. Costa y Borrás, 52. Vinaroz.

—*A pagar.* Del uno al diez del próximo Diciembre se cobrarán sin apremios en las oficinas recaudatorias las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del presente año.

—*El abogado Gil.* Se encuentra por unos días en esta el joven abogado don José Gil Cortina, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

SEGUROS

INCENDIOS — VIDA — ACCIDENTES — ROBO

Agente — SANTIAGO FALCO

—*Fin de vacaciones.* Han regresado a Castellón los jóvenes estudiantes José Santapau, Francisco Brau y Ramón Adell, que pasaron en ésta con sus respectivas familias las últimas vacaciones.

—*Las cédulas personales.* En el negociado de recaudación del Ayuntamiento, están al cobro durante este mes y el que viene las cédulas personales correspondientes al presente ejercicio.

JAIME CHILLIDA

ABOGADO

Dozal 123

Teléfono 25 A.

—El Ministro de Estado ruega a todos los que llevan el apellido Fontes avisen dicho Ministerio para tenerlo en cuenta en el expediente que se instruye para tramitar la herencia de Antonio Fontes fallecido en el extranjero.

PEPITA BAILA

MODISTA -- Corte sistema Martí

Mayor, 35

VINAROS

EDICTO

Don DIEGO ORTEGA JORDANA, Juez de primera instancia de este partido de VINAROS.

Por el presente edicto se hace saber; Que en virtud de lo mandado en providencia de hoy, dictada en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, hoy en via de apremio, promovidos por el procurador D. Luis Calatayud del Castillo en nombre de la sociedad

anónima Española de turbinas, bombas y motores De Laval, contra D. Patricio Lluch Llorach, mayor de edad, pescador, sobre reclamación de cantidad, SE SACAN A PÚBLICA SUBASTA por término de ocho días, los bienes embargados en dichos autos, como de la pertenencia del ejecutado, y que son los siguientes:

Pesetas

1. UNA BARCA de pesca, casco de madera, denominada JOVEN ROSITA, de 9'90 toneladas registro bruto y neto, juntamente con el cable, malletas, redes, velamen, bote, y demás accesorios para la pesca, dado el estado de la embarcación y de los demás útiles dichos, tasado en 1.000
2. Un motor de aceites pesados, marino, marca LAVAL, que la mueve, tipo 112- B. de baja presión, con puesta en marcha de 47 H. P. de potencia, de freno 40| 43 H. P. de 375 revoluciones por minuto, dado su estado tasado en 8.000

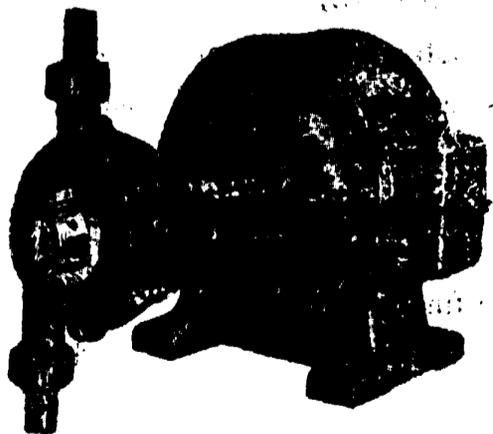
Total tasado en pesetas 9.000

Cuyo remate o subasta de los referidos efectos tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día seis de diciembre próximo, a las once horas, lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta: advirtiéndose que no se admiti-

rán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y sin que los licitadores consignen previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, y que los bienes embargados obran en poder del depositario nombrado don Gregorio Moreno Martinez vecino de Barcelona.

Dado en Vinaroz a veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario
Diego Ortega Rodrigo Guarch
Hojalatería, Electricidad, Instalaciones para
Motores, Vidrios y Baldosillas para claraboyas



CASA JOAQUIN GOMBAU
Santo Tomás, 12 **VINAROS**

—Edicto. Don Peregrin Senent Febrer,
Oficial de 1.ª del Cuerpo General de

Servicios Marítimos, Subdelegado Marítimo del Distrito de Vinaroz y Capitán de su Puerto.

Hago saber; Comprobado que muchas embarcaciones de las correspondientes a esta Matrícula, o que se despachan en este Puerto son manejadas por personas que oficialmente no son sus verdaderos dueños, dando lugar a no ir a reglamento y no llevar los patrones embarcados con la conformidad y a petición de sus legítimos dueños.

Por todo ello y en evitación de que este estado de cosas subsista se dá de plazo hasta el día 31 de Diciembre próximo, para que todas aquellas embarcaciones que no teugan en regla su documentación la pongan sin escusa ni pretexto alguno.

Transcurrido dicho plazo *no se despachará embarcación alguna* sin que el embarque del patrón sea solicitado por su legítimo Armador o persona debidamente autorizada por él, en poder extendido ante una autoridad de Marina *ni se admitirá como a tal* en cuanto se relacione con cada embarcación, bajo ningún concepto, más que a sus dueños.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vinaroz 18 de Noviembre de 1933.

El Subdelegado Marítimo
Peregrin Senent Febrer

—*Aniversario.* El próximo día treinta, en que se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Luis Giner Rocca q. e. p. d. se ofrecerán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren en la parroquial y demás iglesias y oratorios de esta ciudad.

GUERRA A LA CARESTÍA

Con el fin de que todos puedan combatir los rigores del invierno la **Casa Arseguet** ofrece desde **55** pesetas el acreditado **Gabán Mío "El Mejor"**. Tenga presente que no hay gabán que le iguale en su precio, calidad y confección.

También disponemos de grandes existencias en telas para abrigos y vestidos señora, de última novedad y cuantos artículos necesite del ramo de tejidos, que cedemos más barato que nadie.

=Defunción. Confortada su alma con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, recibidos con edificante piedad, falleció el día 21 de los corrientes la venerable anciana doña Teresa Bover Bordes, e. p. d.

El acto de su entierro que tuvo lugar en la tarde del mismo día estuvo muy concurrido como asimismo confiamos lo estarán los solemnes funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán D. m. en la iglesia parroquial el próximo miércoles, día 29, a las ocho y media.

A su hija doña Teresa, hijo político don Juan Morales Pedrell, nietos Juan, Adela y María Teresa, hermanos, sobrinos y demás parientes de la finada cuya aflicción está plenamente justificada, les enviamos el testimonio de nuestra profunda condolencia.

—La Granja Balanzá. Nuestro amigo don Obdulio Balanzá Asensi, propietario de la granja agrícola que lleva su nombre, regala a cada uno de sus clientes consumidores de leche, una participación de una peseta, en la lotería de Navidad. Anuncia asimismo que en meses sucesivos repartirá premios, algunos de ellos muy originales.

Deseamos al Sr. Balanzá que con ta-

les propagandas logre acrecentar su ya numerosa y distinguida clientela.

JOSE GIL CORTINA

ABOGADO

San Cristóbal, 19

Vinaroz

=Fallecimiento. A la edad de quince años y tras penosa y cruel enfermedad sufrida con admirable resignación murió el día 21 de los corrientes la señorita María de la Soledad Uguet Guerrero, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

Su entierro se verificó en la mañana del día siguiente, formando en el fúnebre cortejo las numerosas y distinguidas amistades con que cuenta la familia Uguet-Guerrero.

En sufragio de su alma se ofrecerán los solemnes funerales que mañana, lunes, se celebrarán a las ocho y media en la parroquia. Encomendamos a las oraciones de nuestros lectores el alma de la finada q. e. p. d.

A sus desconsolados padres don Edmundo y doña Soledad, hermanas Concha, Gloria y María Jesús, tía doña Nieves Uguet y demás tios, primos y sobrinos, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—Han sido nombradas Esclavas de la Virgen de los Dolores las señoritas Amparo Delmás, Presidenta, Teresa Giner Roca, Caita O'Callaghan, Sebastiana Santapau, Carmen Gasó, Evelina Ratto y Pilar Salazar. Nuestra más cumplida enhorabuena a todas y les deseamos un año feliz obsequiando a su divina Madre la Virgen de los Dolores.

—Durante el Septenario de los Dolores de la Virgen lució el altar del Sagrario un precioso mantel con magnífico encaje regalo de doña Teresa Guarch Bas, distinguida vinarocense, residente en Barcelona, que se recuerda con efusión las glorias de su Parroquia.

También doña Lola Fons de Uguet vinarocense distinguida que reside en Valencia no olvida a la Virgen de sus amores y así como regaló un vestido para la Virgen de la Misericordia ha regalado ahora dos mantelillos para el altar de la Patrona y dos para la Capilla de la Comunión.

—Hoy, a las diez y media, en el Convento de la Divina Providencia se celebrará solemne función religiosa con motivo de la vestición del santo hábito de religiosa clarisa de la señorita Agustina Piñana Tosca. Será apadrinada en tan solemne acto por su hermana la señorita Carmen y su hermano político don Manuel Beltrán y oficiará el Sr. Arcipreste, en representación del Excmo. Sr. Obispo.

A la nueva esposa del Señor que tiene la dicha de ser contada entre las hijas de la primitiva observancia de la seráfica Madre Sant Clara nuestra cordial felicitación y el Señor le conceda perseverancia en su santo propósito.

La enhorabuena a los padres hermanos y demás familia de la nueva religiosa, así como a la venerable Comunidad de la Divina Providencia.

—*Pan y Catecismo.* A las 8 misa en el Convento y catecismo y por la tarde cine. Las gracias más expresivas al electricista don Joaquín Gombau, que graciosamente ha costeado y reparado por sí mismo la instalación eléctrica en el salón del cine de los niños. Dios se lo premiará.

—*Novena a la Inmaculada.* Con la mayor solemnidad se celebrará desde el jueves la novena a la Inmaculada Concepción en nuestra Arciprestal por todas las Asociaciones Marianas. A honrar todos a nuestra divina Madre y excelsa Patrona de España.

—*Catecismo en la parroquia* todos los días a las 4 y media.

—*Elecciones.* Conocido es de todos el éxito brillante de las derechas españolas en las elecciones del pasado domingo en nuestra provincia, así como también en toda España. Pero por no haber alcanzado en nuestra provincia el 40 por ciento exigido por la nueva ley electoral habrá nueva elección el próximo domingo día 3.

Cuantos libres de egoismos partidistas anhelamos por el reinado del orden cumpliremos de nuevo nuestro deber, votando la candidatura de la coalición católico agraria.

Cuantos sentimos latir en nuestros pechos el corazón a impulsos de la fe cristiana, que recibimos de nuestros padres, votaremos de nuevo para la defensa de nuestra fe, para que se supriman

las leyes persecutorias contra la Iglesia, que es nuestra Madre. Es hora de defender a nuestra Madre. Sobre los compromisos de amistad y vanas excusas están los supremos intereses de Dios y de la Patria.

—El lunes se celebró en la Capilla de la Comunión de la Arciprestal el matrimonio del jóve oficial del Banco E. de C. don Agustín Rabasa con la señorita Pepita Vaquer Llatsar. Los novios salieron en viaje de boda.

Reiteramos nuestra enhorabuena y deseamos felicidades sin fin a los nuevos esposos.

—*Funeral*: El próximo martes, día 28 de los corrientes se celebrarán en la arciprestal de esta ciudad, solemnes funerales por el eterno descanso de don Miguel Diago Piñón que falleció el día 16, a los 55 años de edad, habiendo recibido la Santa Extremaunción.

Muy encarecidamente suplicamos a nuestros lectores la asistencia.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a la señora viuda doña Elisa Sierra Alcántara, hijas doña Miguela y señorita Elisa, hijo político don José Catalá, hermanos don Vicente y doña Rosa, nietos Miguel, Juanita y Eduardo, ahijado Carlos, sobrinos, primos y demás parientes del finado q. d. D. g.

—*A Castellón* en donde permanecerá varios días, marchó el viernes la señora doña Cristina Díaz, esposa de nuestro amigo don Javier Vicent. Feliz viaje

—Dijo Jesús:

«Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian.»

Y la paz reina en el corazón del que esto practica, y en la sociedad en que

se defiende, porque sólo con el amor puede florecer la justicia. la virtud, la esperanza y el sacrificio.

Y dicen los malvados:

«Odiad, odiad a cuantos no piensan como nosotros: perjudicadlos, perseguidlos, calumniarlos, exterminarlos.»

Y la rabia reina en esos corazones; y en la sociedad en que esta doctrina se defiende reina la violencia en vez de la justicia; el vicio en vez de la virtud; la desesperación en vez de la esperanza; el egoísmo en vez del sacrificio.

¿Quereis salvar la Sociedad?

Poned cuanto podais de vuestra parte para que ésta vuelva a los principios que la dieron al ser.

—Ayer, fiesta de Santa Catalina, celebraron su fiesta les *catalinetes* alumnas de todas las escuelas, acompañándoles en su infantil regocijo los *nicolavets*, que, por no ser menos, también tendrán su fiesta de *San Micolau*.

Los que ya hace años que hemos dejado de ser *nicolavets* y *catalinetes* tambien tuvimos nuestra parte en esta fiesta, ¡Ya lo creo!

Y el laicismo...

—El pueblo que, educado cristianamente, practica los Mandamientos de la Ley de Dios, no blasfema, respeta a sus padres y autoridades, ama a su familia y al prójimo, no roba, no mata, no se rebela, no envidia, no odia...

En vez de eso, se educa al pueblo en el ateísmo, el vicio, la rebeldía, la libertad de la voluntad y de las pasiones.

¿Qué ha de ocurrir?

El desbordamiento del odio. Opongamos con la doctrina de Cristo que predica la Iglesia con desbordamiento de amor haciendo el bien a todos.

Imp. Vda. de José Soto-VINARÓZ

Casa Bernad

PAQUETERÍA - MERCERÍA - PERFUMERÍA

Objetos de escritorio y de regalo, paraguas, sombrillas, corbatas gran novedad
medias y calcetines de todas clase

Antes de hacer ninguna compra visiten el nuevo establecimiento de la

→ **PLAZA JOVELLAR, 6**

Es la casa que vende mas barato de **VINAROS**
PRECIO FIJO

**ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTOMAGO E
INTESTINOS**

**DOLOR DE ESTÓMAGO,
DISPEPSIA, ACEDIAS Y
VÓMITOS, INAPETENCIA,
DIARREAS EN NIÑOS Y
ADULTOS, DILATACIÓN Y
ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
DISENTERÍA, etc.**

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

MATEO CANO

SASTRE

Taller de confección

Ultimas novedades en todo tiempo

Socorro, 21

VINAROS

BANCO DE CASTELLÓN

Capital 20.000.000 de pesetas

Agencia de VINAROZ

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

CUENTAS CORRIENTES:	A la vista	2	por 100 anual
OPERACIONES DE AHORRO: Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tenga o no condiciones limitativas			3 1/2	por 100 "
IMPOSICIONES: a plazo de tres meses		3	por 100 "
" a plazo de seis meses		3'60	por 100 "
" a doce meses o más		4	por 100 "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S. A.

CASA CENTRAL: MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Reservas 59.727.756.67 Ptas.

REALIZA TODA CLASE de OPERACIONES de BANCA y BOLSA

403 Sucursales en España y Marruecos

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

Sucursal en VINAROZ

INTERESES QUE ABONA

cta. cte.	a la vista	2	por ciento anual
"	"	a tres meses	3 " " "
"	"	a seis meses	3'60 " " "
"	"	a un año	4 " " "
	CAJA DE AHORROS		3 1/2	por ciento anual